

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

2

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 2

EDICTO

D./DÑA. LEONOR GONZALEZ MOSQUEIRA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 02 DE ALCALÁ DE HENARES

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves n° 2311/2018 se ha dictado sentencia en fecha 31/12/2018 siendo parte interesada Ma ALMUDENA GIMENEZ DONOSO, a la que se le hace saber que contra la sentencia dictada cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Dña. MARIA ALMUDENA GIMENEZ DONOSO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 02 de marzo de 2020.

EL/LA LETRADO/A Dti/a- A ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/8.030/20)

